



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 22 de Abril de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.006

«EL GLOBO» Y LA MARINA

Las dificultades que el ministro de Marina encontró en la concesión de los créditos supletorios pedidos para su departamento, dan motivo á un artículo de nuestro estimado colega *El Globo*, en el número correspondiente al 17 de este mes, sobre contabilidad de la marina, tan lleno de conceptos equivocados, que no podemos dejar sin contestación, á no faltar al propósito que nos viene sirviendo de norma.

Desde luego con sentimiento vemos no está inspirado el colega, como en 1882, por personas competentísimas en estos asuntos que le dieron una justa reputación al tratar de las cuestiones que á la armada naval afectan, pues si así fuera ¿cómo no se había de explicar una de las causas que han motivado el agotamiento de los créditos antes de finalizar el ejercicio, cual es el soportar el presupuesto de la península dos cruceros que destinados á Filipinas, no realizaron el viaje? No es como él dice que en aquel archipiélago se sostuvieron más buques de los presupuestados; donde se han sostenido fué en la metrópoli, causando en su presupuesto el correspondiente exceso de gastos, exceso que cualquiera que fuera la contabilidad y ésta llevada por el mismo autor del artículo, forzosamente tenía que resultar, á no ser tan defectuosa que en vez de cuenta, fuera un embolismo.

El Globo se extraña de que en el presupuesto del 90 al 91 se soliciten en el concepto de «Servicios diversos» 7.511.500 pesetas, cosa que, de ser cierta, también nos causaría extrañeza. Pero ¿ha pasado la vista el colega por el detalle del presupuesto? El que aparezcan en el resumen ¿qué tiene de extraño? Los presupuestos se discuten por capítulos y artículos, y cuando llegue su discusión, esperamos que saldrá de su asombro el autor de una afirmación, que, si no llega á ser cierta, carece por completo de importancia.

Si el envío de buques á la Isla de Cuba no altera los gastos del presupuesto de la península, parece permitir á *El Globo* la deducción de que tampoco debe alterarlos su destino á Filipinas. Aparte del mayor gasto de carbón, materias lubricadoras, anticipo de haberes, etc., que cargan sobre el presupuesto peninsular al ir un buque á la Habana, hay que tener en cuenta cuando pasa á Manila el pago de los derechos del canal, y para éstas y otras atenciones, es por lo que se hace necesario el crédito de «Gastos diversos» que tanto sorprende al colega, y que en el presupuesto de 90 al 91 es de 62.900 pesetas, no apareciendo detallado, por las muy diferentes y múltiples atenciones que de él se pagan, todas semejantes á las expuestas.

Otro argumento que *El Globo* alega para combatir la contabilidad de Marina, es el tan repetido hasta la saciedad de que en cuanto se coloca una quilla se nombra su dotación y esta percibe el sueldo de embarco. ¿Puede citarnos el colega en qué buque y en que arsenal sucede ese escándalo? ¿Puede decirnos quien es el comandante del *Alfonso XIII* hoy en grada y que gratificación cobra el del *Alfonso XII* en armamento? Como discutimos de buena fé, es de suponer que el articulista no se refiere á los buques en construcción ó que se han construido en el extranjero, pues en ese caso no hay más remedio que nombrar una comisión inspectora, cuyo número no es, ni con mucho, el de su dotación de oficiales, apesar del aumento que vá recibiendo á medida que las necesidades de la inspección lo exigen. Eso mismo hacen todas las marinas, incluso la mercante de todas las nacionalidades, y si la mayoría de las veces no suele enviar más que un capitán inspector, es porque contía al Lloyd la vigilancia de la obra y el reconocimiento y pruebas del material abonando á dicha empresa ó sociedad el importe de esa inspección.

¿Qué pretende el autor de tan peregrinos asertos, qué las dotaciones de los buques en armamento ó las comisiones en el extranjero no cobren sueldo?

Respecto al caso que cita de un funcionario que por oponerse á satisfacer gastos, que carecían de crédito tuvo que presentar su dimisión, si como suponemos el hecho á que se refiere está relacionado con este arsenal, desde luego le aseguramos no está

bien informado de lo ocurrido. Otra causa bien distinta fué el motivo de la citada dimisión y lejos de eludir este asunto solo para tratarlo, esperamos nos diga el colega si es el que nosotros sospechamos, pues dada la vaguedad con que lo anuncia, no podemos afirmar sea al que nos referimos.

El contacto con los individuos de todos los cuerpos de la armada, nos permite asegurar que á este instituto no le molesta en lo más mínimo la intervención de la Hacienda en su contabilidad, intervención que como ayer demostramos, existe desde hace mucho tiempo.

Lo que extraña es la ofensa que con fundamentos como los que *El Globo* expone, se infiere á una corporación que hasta ahora ha rendido sus cuentas con una exactitud y claridad de que hay pocos ejemplos.

Los despilfarros de la Marina que tanto se invocan, no los han podido dar á conocer ni los diferentes oradores de todas las oposiciones y disidencias, ni los periódicos que tanto se han lamentado de ellos. ¿Quiere el colega que le señalemos algunos? Pues busque en esa orgía de proteccionismo datos muy curiosos. Averigüe el número de buques que se han de construir con los 220 millones; entérese de los efectos de la ley de contratación; indague el motivo que impide una clasificación racional de los tres arsenales; el porque no se centralizan algunas academias; cual es la causa de no dividir de un modo más racional la zona marítima, etc., etc. Ya vé como lo ponemos en buen camino.

Lejos de desagradarnos que la prensa de Madrid se ocupe de las cuestiones de Marina, sentimos grandísima complacencia cuando lo hace, pidiéndolo sólo como hoy se lo rogamos á *El Globo*, que no dejándose llevar de la impresión del momento al tratar de estos asuntos, proceda con la parsimonia de que antes nos había dado muestras.

Entre comas

EL ULTIMO ADIOS

(DE LA NOVELA INÉDITA «ZARZARROSA»)

Aquel pasajero había llegado solo, sin familia, sin amigos, sin perro, sin que nadie anhelara acompañarle hasta el último momento, sin otro equipaje que el zurroncillo á la espalda, los zapatos al hombro y el garrote en la mano. Era un joven fornido, bajo, algo rechoncho, de muy simpática fisonomía y de ojos francos y despiertos; en su rostro se conocía un gran cansancio, y en lo empolvado de sus bigotes y de sus cabellos y en lo sudoroso y mugriento de su cara, se adivinaba que traía un largo viaje y que tal vez llegaba á pie, pues sus ropas presentaban huellas de ramas, desgarrones de pinchos, manchas de humedad, señales de haber lidiado con espesuras de selva.

Algunos marineros del vapor inglés que partiría aquella misma tarde para América y que fumaban su postrera pipa de tierra, remozándola con cerveza en una de las cantinas del puerto, vieron entrar á este joven en el tabernucho, sentarse ante la mesa más escondida, pedir un vaso de vino, tintero y papel, y redactar luego con enormes y garrapatosas letras, dos cartas en la que el mozo pareció verter toda su alma á juzgar por el cuidado que puso en escribirlas; cuando soltó la pluma tal cerrazón le oscurecía el semblante y era tan sombría su mirada, que los bebedores que le atisbaban á través de su borrachera continua, sintieron un involuntario encogimiento en el ánimo, y le dejaron salir sin apostrofarle ni dirigirle ninguna chanza.

El joven aquél llegó á bordo á la hora crítica; no conocía á nadie entre sus compañeros de tercera clase, ni manifestaba humor de enredar amistades nuevas, y así se apartó de todos, se aisló sin que le costara gran trabajo quedar inadvertido para la mayoría del pasaje, y en cuanto á la tripulación, enfrascada en los preparativos de marcha, no se ocupó de él ni poco ni mucho. Sentóse, pues, en cualquier rincón, donde no estorbaba, sobre una rosca de calabrotes, y allí permaneció mudo, absorto, ensimismado, con los ojos fijos en el espacio é inmóviles, con esa inercia que adquieren las pupilas cuando el pensamiento se desequilibra y tiende á caer.

Al cabo tableteó ronca y aguda la campana de á bordo, y lento, pausado, magestuoso, como sintiendo marcharse, con el velamen recogido, despidiéndose del puerto con un silbato agudo, levantando con las hélices dos abanicos de espuma que elevaban sus palmas blancas cayendo luego en penachos de copos de nieve, dejando trazada en el agua una cortadura honda de la que iban naciendo cadenas de círculos, alejóse el vapor conducido por el práctico, mientras la tripulación se entregaba á la maniobra de partida, obede-

ciendo al pito del contraestre y bajo la mirada investigadora del comandante, flemático y rubicundo inglés, de rostro de hielo terminado en un fleco gris de sotabarba y de ojos fríos, acerados é impasibles, que contemplaba la operación apoyado de espaldas en la barandilla del castillete de popa.

El sol, cansado de dorar campiñas y encender olas daba ya el último apretón de rayos antes de retirarse á dormir á los hidrópicos pinos que coronan con un enorme plumero de ramas las cimas del Morrazo. Bañado por el resplandor suave del crepúsculo que matizaba todos los objetos con esa luz melancólica del anochecido surgía en lontananza, quedándose atrás poco á poco la apacible y extensa silueta de Vigo, allá al fondo el barrido del Arenal erguía sus cenefas de quintas orladas de jardines y huertos; por encima de sus casas se perdían los grandes álamos que indicaban el camino de la estación del ferrocarril; más acá, respaldados por la calle de árboles de la muralla y por el *parque* del paseo de la Alameda, se metían brusquemente en el mar, el muelle de mercancías con su gigante cabria, apuntando siempre al cielo á la manera de un telescopio, y su polea suspendida sobre el abismo como un farol colgante apagado, y el de piedra, con sus escalinatas cubiertas de verdín y sus hileras de botes atracados al pie del embarcadero; siguiendo la costa se distinguía el edificio de los baños, golpeado incesantemente por la marea, que se rompía en su impotencia en los porcos que sustentaban el establecimiento; la playa baja de San Francisco, y en la cúspide la pescadería, fulguraban con la explosión de reflejo que despeñan las escamas de las cabezas de pescado, fijas en las hojas de su puerta, en guisa de grandes clavos de plata, y subiendo, subiendo, se extendía empinándose para asomar sus manzanas sobre los tejados de la orilla la parte alta de la ciudad vigilada por el roqueño castillo de San Sebastián, que desde lejos, finjía clavar las puntas de sus garitas en el azul del horizonte.

Un buque, pegado al muelle de madera, embarcaba grandes fardos, hormigueando en aquel lugar una turba de cargadores que trasladaban á bordo las mercancías apiladas en cinco ó seis carretas arrastradas por pacientes bueyes; en el muelle de piedra, los carabineros de punto, los curiosos, los paseantes, los granujas, los boteros que aguardaban á los aficionados para brindarles con un pasquito por la dársena, seguían con los ojos al vapor que se alejaba magestuosamente; en la playa de San Francisco se agitaba el espeso gentío de las familias de los pescadores que aguardaban la vuelta de las gabarras: allí se movía macizo de chicos y mujeres; más adelante, cuatro ó seis filas de hombres, remangados hasta medio muslo y hundidos en agua hasta las rodillas, tiraban de un larguísimo cable atrayendo la red á fuerza de puños; las barcazas de pesca tornaban á todo remo con la vela latina amainada; por aquí y por allí pasaban lanchones de carboneros y diminutas barquillas; Bouzas surgió misterioso y poético; la costa se fué accidentando y quedándose desierto; el oleaje se hizo más duro aumentando el cabeceo del buque; empezó á levantarse del mar la niebla de la noche, la ciudad se disolvió en la lejanía trocándose en una faja confusa; los abruptos peñones de las islas Cies se agrandaron hasta mostrar su tamaño de montañas y al fin, casi envuelto en la sombra, atravesó el vapor por un estrecho abierto entre riscos y se encontró en pleno oceano.

A bordo habíanse encendido todas las luces y la cercana tierra desaparecía hundida en la oscuridad y el melancólico viajero, el desdichado Bartolas que era ni mas ni menos que el misterioso viajante apotestado sobre el calabrote, continuaba inmóvil y rígido como un relieve del buque; mirándole despacio se observaba que estaba llorando en silencio, sin sollozos, sin alzar ruido, con esas lágrimas calladas que brotan derechos del corazón; así permaneció todavía un buen rato y al fin, contemplando el faro de las Cies que brillaba en el aire con el fulgor de una estrella, exclamó con honda amargura:

¡Hasta sabe Dios cuándo!...

ALFONSO PEREZ NIVAE.

Desde Madrid

20 de Abril de 1890.

Los presidentes de círculos y sociedades se reunieron ayer nuevamente en el despacho del alcalde para continuar tratando de los próximos festejos.

Proyéctase, entre otras cosas, una gran manifestación de la industria y del trabajo madrileños. Los gremios concurrirán á la manifestación con carros alegóricos y con todo su personal.

Esto sin perjuicio de lo que proyecta la sociedad del Obrero Español.

Para organizar esta manifestación se ha nombrado una comisión compuesta de D. Sabas Muniesa, Presidente; el ingeniero industrial Sr. San Martín, el Sr. Perez de Soto, presidente del Obrero Español y el Sr. Ortiz de Pinedo como secretario.

Esta junta convocará á los gremios á una reu-

nión que se celebrará en el círculo de la Unión Mercantil.

El Obrero Español se propone organizar 30 representaciones gratuitas en los teatros de esta corte.

El ingeniero Sr. San Martín ha estudiado la ejecución de grandes proyecciones de vistas y caricaturas por medio de linternas mágicas. Las proyecciones se harán en distintos sitios de Madrid, principalmente en los barrios bajos.

El señor Pastor y Landero ha propuesto que se expidan unos cuadernos de papeletas de abono para todas las fiestas á precios módicos.

Para organizar veladas en todos los círculos literarios y científicos han sido designados los señores Nuñez de Arce y Soriano del Castillo, de la sociedad de Escritores y Artistas; Bernardo Rico, del círculo de Bellas Artes; Prieto, del Ateneo Hispano Portugués; el presidente de la sociedad de ingenieros y el director del Conservatorio.

Las compañías de ferro-carriles se están ocupando de la preparación de trabajos para las combinaciones de billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que todos los años establecen para la corte, con motivo de la popular romería de San Isidro; y de llevarse á efecto el programa de festejos que se propone celebrar el Ayuntamiento en el próximo mes de Mayo, sabemos por modo cierto que las citadas compañías prorrogarán el plazo de validez que se fije para el regreso de los billetes, disposición que previamente anunciarán por carteles, para conocimiento de los interesados.

Como semejante acuerdo ha de contribuir seguramente á despertar los deseos de presenciar los espectáculos públicos con que nos brinda este año la corporación municipal y círculos de recreo de esta corte, secundados por la prensa, nos anticipamos á participarlo á nuestros lectores de provincias, en la seguridad de que aprovecharán la ocasión de visitarnos, dadas las facilidades que se les ofrece.

Desde Filipinas

UN SINIESTRO EN CAÑACAO

El corresponsal especial de LA MONARQUIA en Filipinas nos escribe lo siguiente:

«En el Laboratorio de artificios para los buques de la Armada de este apostadero que se halla establecido en Cañacao distante de este arsenal unos dos kilómetros, se hallaban el día siete del actual, seis operarios-artificieros dedicados en la faena de descargar la pólvora, á diez mil cartuchos metálicos para carabina Remington; los cuales estaban clasificados como de desbarate. Serían las diez de la mañana de dicho día, cuando el condestable encargado del Laboratorio oyó quejidos desgarradores y vió una columna de humo que salía del lugar donde se verificaba la descarga de los cartuchos al propio tiempo que dos hombres con horribles quemaduras corrían frenéticos de dolor en dirección al Hospital Militar, que está enclavado en el mismo lugar á unos doscientos metros del Laboratorio.

Penetrado de lo que sucedía y entrando en donde trabajaban los operarios, halló á los cuatro restantes completamente quemados, por consecuencia de haberse inflamado la pólvora que contenía una caja en la que depositaban la que extraían de los cartuchos.

Los dos primeros operarios atravesaron las puertas del Hospital, y locos de dolor siguieron en dirección á la mar en busca de alivio á sus tormentos. Ambos fueron recogidos, y lo mismo los restantes, y llevados al Hospital.

Dos de ellos fallecieron el mismo día, otros tres al siguiente y el sexto, ó sea, el último falleció el día 11.

Estos seis desgraciados eran todos naturales de este país. El condestable por hallarse fuera del edificio y próximo á la puerta, salió ileso. No hubo tampoco deterioro alguno en el edificio.

Las causas que motivaron la inflamación de la pólvora se desconocen, si en el sumario que con este motivo instruye el activo alférez de infantería de marina don Rafael Navarro no se esclarecen.

Tan pronto las autoridades tuvieron conocimiento de lo ocurrido, se presentaron en el lugar del suceso, ordenando se suspendiese la operación que originó estas desgracias, y pasando al Hospital prodigaron palabras de consuelo á los ya moribundos.

Un detalle. De las seis víctimas, apesar de hallarse todos sus cuerpos completamente carbonizados se notó que los efectos de la

pólvoa no había interesado á los ojos pues estos se hallaban en perfecto estado.

P.

Cavite, 16 de Marzo de 1890.

Crónica marítima

EL CUERPO DE MAQUINISTAS DE LA ARMADA

II

Seguramente no ignorará el señor Concas que la misión del maquinista á bordo ha crecido de una manera notable en estos últimos tiempos, que en su virtud se hace de todo punto indispensable la ampliación de sus conocimientos, teóricos y prácticos, que entendiéndolo así, hasta la marina mercante acaba de establecer en Barcelona un centro de enseñanza para sus maquinistas, que Inglaterra, Italia, Francia y otras naciones, cuentan, como hemos dicho, con escuelas especiales que sostiene el Estado, para los de sus respectivas armadas. Y siendo esto así, ¿cómo darse cuenta de las opiniones vertidas en el escrito de referencia? No sería más lógico y ventajoso para el país y para la marina, que aquí, donde hasta el marino se le educa é instruye con el apoyo oficial, se pensase en la utilidad que podría reportar el establecimiento de un centro de educación para maquinistas?

Aunque por ahora nada vemos que nos induzca á creer en la posibilidad de que la organización actual del cuerpo, cambie en tan favorable sentido, no es dado atribuir á la mayoría de nuestros jefes las ideas de crear de la «nada» una corporación cuya importancia tampoco desconoce el autor del proyecto de reclutamiento, que de antemano puede asegurarse no pasa de la categoría de un «sueño» en lo que hace referencia al personal de las máquinas.

Entrando en otro orden de consideraciones, encarece y pide el señor Concas la categoría de oficiales generales sin distinción alguna, para las clases altas del cuerpo de maquinistas; fundadas y patentes razones expone para ello, y por más que con esto no se resolvería nada extraordinario, limitándose sobre nuestra nación á llevar á cabo lo que otras muchas tienen ya legislado para idénticos funcionarios debemos, sin embargo, estimar en lo que valen sus apreciaciones; de este modo, á parte de lo que afecta al buen servicio y de otras muchas razones que no son de este lugar no pasarían los maquinistas por la vejación hoy inconcebible, de encontrarse en presencia de buques extranjeros desempeñando un ridículo contraste, que nada dice en favor de la marina que lo sostiene y autoriza.

Y por cierto que no sería esta sola la reforma que con urgencia reclama el cuerpo mecánico que actualmente sirve á la marina de guerra y que lo debe todo á su propio esfuerzo personal. Esa corporación, que por lo menos, y según declara el mismo señor Concas, ha cumplido bien con su deber en todas las vicisitudes porque atravesó la marina, espera todavía y aguardará eternamente, igualarse siquiera á las demás que prestan sus servicios en la armada, en lo relativo á su porvenir, á cuyos individuos faltos de salud por efecto, de las penalidades de su profesión, se procura, con justicia, separarlos de la penosa vida del mar.

En el cuerpo de maquinistas no se ha previsto para nada tan atendible situación, y no hay para sus individuos inutilizados por edad ó achaques, más solución que los barcos ó el retiro con todas sus consecuencias, sin que por nadie se tenga en cuenta no solamente la falta de equidad que así resulta respecto á los demás cuerpos sino el perjuicio que á la par se irroga al servicio y á la marina que se priva antes de tiempo de utilizar en tierra los servicios de maquinistas que por sus años y experiencia, pudieran serle provechoso.

Dentro del mismo servicio activo aspiraba el cuerpo con justicia, á la realización de lo que prometía su vigente reglamento y que venía á satisfacer esta necesidad, si bien fuese en corto número; pero esta ventaja, fundada en la creación de maquinistas mayores, no llegó á ser un hecho por haberla anulado una real disposición que suprime virtualmente dicho empleo, que todavía sigue figurando (ignoramos por qué causa) en toda la documentación oficial que á maquinistas se concreta.

Viniendo á resultar de todo ello que mientras se atiende y reconoce con razón, en todos los cuerpos, la necesidad de servir solamente en tierra á partir de cierto empleo, ó se les abre camino para pasar á una escala pasiva; á los maquinistas se les considera capaces para llenar á bordo su difícil y trabajoso cometido en cualquiera edad y sean las que fueren sus condiciones de salud. Como prueba á semejanza aserto, tenemos hoy á los primeros de primera clase, empleo superior del cuerpo, y por tanto los que cuentan más servicios y mayor edad, desempeñando los destinos de embarco en nuestros buques de primera y segunda clase; pues también á estos últimos, por razón que no nos explicamos, se les dota con personal de este empleo.

Mucho nos complacería ver al señor Concas más inclinado á apoyar estas y otras reformas, que las necesidades y el buen servicio reclaman hace tiempo, para el cuerpo de maquinistas, que al planteo formal de su soñado proyecto de reclutamiento.

El Boletín manifiesta también al señor Concas que la supresión de la clase de ayudantes de máquina, que también entra en sus cálculos, tampoco parece ventajosa ni útil; creyendo, por el contrario, que de ella, con este nombre ó con otro, debe arrancar la base para la formación del cuerpo, si alguna vez se piensa en su nueva organización, y por más que parezca lógica y aceptable la desaparición de algunas de las diversas clases ó empleos en que consta, no es un fundamento la razón que expone, pues si bien es verdad que antiguamente no había en el cuerpo ni mayores ni primeros de primera, teníamos en cambio quinientos maquinistas y ayudantes de máquina de segunda clase.

Los maquinistas impetran de todos los jefes de la armada su eficaz ayuda para levantar el abatido espíritu del cuerpo, que falto de estímulo sin fuerzas ya para llenar las crecientes obligaciones que se le imponen, vejeta años y años en espera del cumplimiento de proyectos que tropiezan siempre con obstáculos insuperables, y de promesas mil, que no se cumplen.

Y hoy que un ilustre general dirige los destinos de la Marina con ánimo decidido de transformar convenientemente los servicios, á él ruega también en el cuerpo de maquinistas se dignen fijar su superior atención en el cuerpo que consume rápidamente toda su actividad y su vida en el ejercicio de su penosísima profesión á bordo de los buques y como recompensa atraviesa la situación más anómala y excepcional.

Resoluciones:

—Ha sido dado de baja en la armada el contador de navío don Ramón Balcazar y Lopez.

—Se ha concedido el sobresueldo de 50 pesetas mensuales desde 1.º de Noviembre del 89 al primer maquinista de segunda clase don Antonio Rodriguez Laplaña.

—Se ha pasaporteado en Cádiz desde Cartagena para incorporarse al primer tercio activo el alférez de infantería de Marina don José Perez Armario.

—Disponiendo se ponga en práctica desde luego la nueva organización de Hospitales de Marina.

—Ha sido nombrado el teniente de navío de primera clase don Salvador Cortés para formar parte de la comisión que debe fijar el emplazamiento que ha de ocupar, tanto la estación del fuego, como la máquina y proyector de luz eléctrica destinados á completar el proyecto de defensas submarinas de este puerto.

—Ha sido aprobado el reglamento del material de salvamento para los buques mercantes.

—Ha sido destinado á Cartagena el comandante de infantería de marina D. Pedro Caravaca y Torres, para comisiones, traslaciones y licencias en reemplazo del de igual empleo D. Antonio Togores.

—Se ha dispuesto que el cuarto maquinista de la armada D. Manuel Ropero y Renden sea baja en la sección de Cartagena y alta en el de Ferrol.

—Se ha concedido permuta de destinos á los inspectores de primera clase de sanidad de la armada D. Antonio Gimenez y Gimenez y D. Claudio Lopez Portela, nombrando al primero director del Hospital militar de esta plaza y al segundo del de Ferrol.

—El alférez de navío D. Angel Cervera Jácome embarca interinamente en el acorazado *Pelayo* durante el tiempo que disfruta licencia el teniente de navío don Mario Rubio y Muñoz.

—Se ha dispuesto que el ingeniero primero don Francisco Diaz, comisionado en Sevilla para la inspección de las máquinas que construye la casa Porilla White y Compañía, no sufra el descuento del 10 por 100 en sus haberes.

—Ha sido dado de baja el asesor de la provincia de Algeciras D. Joaquín Miciano y Miciano.

—Su vacante se publicará en la *Gaceta* de Madrid por un plazo de 30 días.

—Al alférez de navío D. Emilio Vilar se le concede el retiro definitivo del servicio con el haber mensual de 180 pesetas.

—Al capitán de Infantería de Marina D. José Cisneros y Sturizza, se le concede el retiro definitivo del servicio con el haber mensual de 225 pesetas, á percibir por la Delegación de Hacienda de Almería, más el tercio, ó sean 75 pesetas, que cobrará por las cajas de la Isla de Cuba.

—A doña Antonia Fossi Mariscal, viuda del capitán de fragata D. Manuel Lobo y Nueva Iglesias, se concede traslado en el cobro de la bonificación de pensión que le fué concedida por Cuba, debiendo serle satisfecha por la Delegación de Cadiz.

—Se ha concedido insignia consistente en placa y medalla suspendida del cuello á los individuos de la real maestranza de Valencia, pero con la cláusula de que sólo las usarán sobre el traje de la misma ó civil ó militar, pero nunca en el de paisano.

—Se ha dispuesto embarque un alférez de navío como aumento de dotación en el vapor *Legaspi*.

LOS CRÉDITOS SUPLETORIOS PARA MARINA

Continuando el viernes la discusión del voto particular lo impugnó el señor Muñoz Chaves, que pertenece á la comisión de presupuestos explicando que los firmantes del dictamen lo que procuran es que los preceptos de la ley de contabilidad, en una forma ó en otra, se aplique desde 1.º de Julio próximo á todos los departamentos ministeriales, respondiendo al criterio de su partido, expuesto por el anterior ministro de Hacienda.

Consigna que entre los que suscriben el voto existe dualismo, y como fórmula de transacción les pide se determine que los artículos 4.º y 5.º del proyecto de ley de contabilidad forme parte del articulado de la de presupuestos, y no se limiten, como hacen en el preámbulo, á señalar un deseo.

El señor Requejo (de la Comisión), en apoyo del voto, expone que éste determina lo mismo que el señor Muñoz Chaves pide acerca de los artículos 4.º y 5.º de la ley de contabilidad.

El señor Muñoz Chaves replica que esa declaración es nueva y hace innecesario el debate, toda vez que todos resultan de acuerdo.

El señor Requejo manifiesta que no ha hecho más que repetir lo dicho por los señores Laserna y Laviña, y pide á los firmantes del dictamen retiren el art. 2.º

El señor Romero Robledo, después de hacer leer el artículo 115 relativo á los turnos de las discusiones, hace constar el hecho anómalo de que los firmantes del voto se sienten en el banco de la Comisión, y después de tres sesiones, sólo se haya tratado de las disidencias interiores de la referida Comisión, que resulta de acuerdo; por tanto, reclama se retire el dictamen y se presente nuevamente suscrito por todos los indivi-

duos de la Comisión de presupuestos, porque no interesan á la Cámara ni al país las chinchorreas relativas á la actitud particular de cada uno de ellos.

El señor presidente dice que la mesa se ha ajustado al reglamento, y no puede terminar la discusión del voto mientras no se retire el dictamen.

El señor Romero Robledo insiste en que para la normalidad del debate, de la que no es responsable la presidencia, conviene la retirada del dictamen, y que cada uno ocupe su puesto, porque, según el sistema seguido, mañana las oposiciones tomarán asiento en el banco del gobierno. (Grandes risas).

El señor Cassola, usando de la palabra para alusiones, entiende que la comisión de presupuestos no tenía facultades para proponer el remedio al abuso de los créditos supletorios; así es que no podía solicitar del Congreso la aplicación de los preceptos de la ley de contabilidad desde 1.º de Julio, mucho más cuanto que el dictamen relativo á ese proyecto no está sometido á discusión.

Añade que, aunque se aceptase ese criterio de la Comisión, no se remedia nada, porque ni las Ordenaciones de pagos ni las Intervenciones son responsables de que los presupuestos no estén bien hechos, y en las leyes vigentes aquellas dependencias están sujetas á la acción fiscal y criminal si hubiese motivo para ello.

Lee el art. 58 del referido proyecto, que establece que los ministros disponen los gastos de sus departamentos, y, por tanto, son los ordenadores de pagos.

El señor Cos-Gayón (á la mayoría): Ese artículo que queréis poner como correctivo, solo sirve para distraer vuestras responsabilidades propias.

El Sr. Cassola prosigue afirmando que además de esos artículos, en los siguientes tampoco se encuentra el remedio que intenta buscar la Comisión, si bien sus individuos no están de acuerdo en que parte del proyecto de la ley de contabilidad debe aplicarse desde luego.

El señor Suárez Inclán (don Félix), de la Comisión, declara que mantiene su firma al pie del dictamen, y que siempre fué opuesto á que el artículo 2.º pase al articulado de los presupuestos, porque no sabía el criterio del ministro de Marina ni el del ministro de la Guerra, y por otra parte la administración de este ramo no merecía tanto correctivo como la otra.

El señor Cos-Gayón: Hay pendientes de la aprobación de la Cámara créditos supletorios para el ramo de Guerra concedidos, faltando á todas las leyes, el año pasado.

El señor Suárez Inclán (don Félix) replica que examinados los créditos supletorios de Marina desde 1876, resulta que las cinco sextas partes corresponden á Gobiernos conservadores.

El señor Cos-Gayón pide la palabra.

El señor Laviña contesta brevemente al señor Suárez Inclán.

El señor Cos-Gayón manifiesta que, infringiendo la ley de 25 de Junio de 1881, el Gobierno liberal concedió créditos que desde hace diez meses están al estudio de la Comisión de presupuestos, que ha dado carpetazo á este asunto, segregándolo de la intervención de la Cámara, ya que no se atreve á pedir un *bill* de indemnidad.

Censura asimismo no haya terminado la discusión del voto de censura del señor Laiglesia sobre suplementos de crédito, suspendida desde hace diez meses.

El señor ministro de Hacienda sostiene que el Gobierno cumplió las leyes, y no se ha opuesto á la discusión del voto de censura del Sr. Laiglesia.

El señor Cos-Gayón recuerda que el señor Laiglesia hizo una pregunta sobre los créditos concedidos para Marina ilegalmente por medio de un Real decreto, y no satisfaciéndole la contestación del ministro de Hacienda, presentó la proposición de censura; pero el señor González (don Venancio), que desempeñaba aquel cargo, se ocupó tan solo en su discurso de defender su gestión económica, rechazando los cargos del señor Gamazo. (Los señores Gamazo y Maura hacen signos afirmativos.)

Dice que no hay precedente de un Gobierno que viva desde hace diez meses bajo el peso de una proposición de censura, y que es inexplicable la conducta de la Comisión de presupuestos, que ni ha presentado dictamen ni da explicaciones.

El señor Ministro de Hacienda rectifica.

El señor Moret (Presidente de la Comisión de presupuestos), dice que ésta no se ha ocupado del dictamen á que se refiere el señor Cos-Gayón para no retrasar los trabajos del proyecto de presupuestos.

El señor Cos-Gayón replica que si no se ha dado ese dictamen es porque no puede darse, pues grandes serán las dificultades que habrá en la Comisión de presupuestos, toda vez que los créditos son de índole más grave que los que hoy discute la Cámara, y demuestra la descomposición y aun putrefacción cadavérica de la mayoría. (Risas en los bancos de esta parte de la Cámara.)

El Sr. Moret expone que la Comisión aprobará la responsabilidad colectiva aceptada por el Gobierno que pidió aquellos créditos.

El señor Romero Robledo: ¿Encubriendo los hechos?

El señor Presidente: Después de los veintitantos discursos pronunciados con motivo del primer turno, tiene la palabra para consumir el señor Laiglesia. (Risas.)

El señor Laiglesia hace constar que las oposiciones no han retrasado el debate del voto particular, y demuestra la ilegalidad de los créditos concedidos por el señor González, según fijaron en sus informes el Tribunal de Cuentas y la Intervención general del Estado, extrañándole, por tanto, lo que no ha mucho dijo el Ministro de Hacienda discutiendo con el señor Cos-Gayón.

Respecto á los créditos, estima que se trata de un caso de responsabilidad ministerial, porque el Ministerio de Marina no ha podido reclamar mensualmente mayor cantidad de la que representaba la 12.ª parte de los créditos votados por las Cortes, ni el Ministro de Hacienda consentir

el aumento de gastos sin las formalidades determinadas en la ley.

Dice que la responsabilidad corresponde á los señores Gonzalez (D. Venancio) y Rodriguez Arias, y, sobre todo, al jefe del Gobierno, que aprobó la conducta de aquellos Ministros, y tan poca importancia ha dado á la proposición de censura que presentó el orador y que tenía el apoyo de todas las oposiciones y del señor Gamazo.

Analizando la conducta del señor Sagasta en las cuestiones económicas, refiere que al verificarse la última crisis, el señor Bermudez Reina puso por condición que no se harían economías.

«No se preocupe Vd. por eso, le replicó el señor Sagasta,—añade,—no entrando aquellos (los señores Gamazo y Maura) en el Gabinete.»

El señor Presidente del Consejo: No hay una palabra exacta en toda esa anécdota.

El señor Laiglesia: Esperaba la rectificación de S. S.; pero no me extraña que niegue la anécdota, por más que los hechos la confirman. Pero la importancia que S. S. da á esos asuntos se prueba con lo que he tenido yo mismo ocasión de apreciar. Discutiase el dictamen relativo al puerto de la Luz (Gran Canaria) donde por complacer al señor León y Castillo gastará el Estado 11 millones de pesetas.

Terminado mi discurso y cuando esperaba que el señor Sagasta me diese su opinión como Presidente del Consejo y cómo distinguido ingeniero encontrándome en los pasillos, tan sólo me dijo: «Pero Laiglesia, Vd, que se propone visitar la Exposición de París, á qué se pone Vd. mal con León y Castillo.» (Risas.) Esto fué lo único que se le ocurrió al señor Sagasta.

El señor Presidente del Consejo: No era más que la broma de un amigo á otro amigo.

El señor Laiglesia prosigue analizando el proyecto de ley de contabilidad, afirmando que no se introducen grandes innovaciones.

Hace constar que la minoría conservadora no quiere dejar indotados los servicios de Marina; pero no votará los créditos sino cuando los reclamen otros Ministros y otros Gobiernos que sepan administrar y no incurran en repetidos casos de responsabilidad.

Termina exponiendo que cuando acaba de suspenderse y entregarse á los tribunales á los pobres individuos del Ayuntamiento de Picasset por irregularidad en la rendición de las cuentas, importantes 13.000 pesetas, se trata de aprobar la conducta del Gobierno del señor Sagasta, que fuera de los créditos del presupuesto, ha gastado 4.353.000 pesetas. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

Se suspende esta discusión.

Ha salido del dique flotante de Cartagena el caza-torpedero *Temerario*.

El fuerte viento S. O. arrastró á dicho barco hasta la Cavana ó entrada del Arsenal, y lo hubiera llevado la racha hasta la bahía, si la cadena no hubiese estado perfectamente amarrada.

Las amarras que el *Temerario* tenía y que faltaron fueron la causa de que esto ocurriese.

Después de probar un remolque y no dar resultado, se arrastró el barco con los cables ó guías hasta abarloarlo al muelle en que se halla enclavada la machina tripode.

Esta operación la practicaron un gran número de soldados, guardia-arsenales y algunos marineros del depósito de aquel Arsenal.

Afortunadamente el cazatorpedero no ha sufrido desperfectos.

El cañonero *Toledo* que se encuentra en el Arsenal de Cartagena completamente listo (para hacer gastos) no ha salido á bahía por no haber carbón en aquel departamento de Marina.

Así nos lo aseguran.

En Cartagena vuelven á presentarse síntomas de paludismo.

La capitania general de Marina de Cádiz ha concedido licencia absoluta á los confinados de Cuatro Torres, comprendidos en el último indulto.

He aquí sus nombres: Juan Barba García, Rafael Collado Jimenez, Rafael Bure Sereto, Manuel Ruiz Diaz, Francisco Brenes Jimenez, Manuel Vela Fernandez, Agustín Garrido Gomez y Francisco Romancero Rajó, cuyos se presentarán en las brigadas marítimas á que corresponden.

Ha sido pasaporteado para el departamento de Cádiz el tercer practicante de la armada don Juan Guerrero Ruiz.

De *El Departamento* de San Fernando: «Esta mañana vino conducido por cuatro marineros en una camilla, un joven que se fracturó una pierna en el arsenal.

Ignoramos á estas horas otros detalles.»

MR. CARNOT EN TOLON

La «Agencia Fabra» comunica detalles de la visita que pasó á la escuadra francesa el presidente de la vecina República.

He aquí sus noticias:

El viaje de Mr. Carnot

Tolon 19.—El presidente de la República, señor Carnot, ha recibido esta mañana en audiencia al almirante Lovera di Maria, que manda la escuadra italiana, quien puso en manos de aquél una carta autógrafa del rey Humberto.

Según ella, el almirante es acreditado en calidad de enviado extraordinario para saludar al presidente de la República.

Contestando éste á las felicitaciones del señor Lovera, se expresó en estos términos:

«El Gobierno de la República estima en lo que vale el cortés proceder del Gobierno del Rey de Italia, considerándolo como el testimonio de los sentimientos de la nación italiana para con Francia.»

Al mismo tiempo no debo ocultar la satisfacción que me produce la presencia de la escuadra italiana en aguas francesas.

La audiencia ha sido imponente. A la puerta de la prefectura, donde se hospeda el señor Carnot, un batallón de infantería ha tributado los honores al almirante italiano. El presidente de la República ha recibido luego al señor Cervera, comandante del acorazado español *Pelayo*, y á la brillante oficialidad del mismo libre de servicio, cambiándose afectuosas frases que atestiguan las excelentes relaciones existentes entre España y Francia.

El puerto de Tolón

Tolón 19.—El aspecto que presenta nuestro puerto es magnífico. Además de la escuadra francesa del Mediterráneo están anclados en él los grandes acorazados italianos *Italia* y *Roger de Lauria*, el crucero *Piamonte* y el aviso *Marco Colonna*.

El soberbio acorazado español *Pelayo* figura dignamente al lado de los demás buques, pudiéndose considerar como una de las obras más perfectas de la moderna arquitectura naval.

Carzol en Tolón

Tolón 19.—El presidente de la república, después de recibir á las autoridades, ha visitado el acorazado francés *Formidable*, siendo acogido por salvos de artillería y los vítores de los tripulantes de todos los buques.

Vuelto después á tierra, y rodeado de los oficiales italianos y los del acorazado español *Pelayo*, ha presenciado la botadura al agua del acorazado francés *Magenta*.

La operación se ha realizado con el mejor éxito entre vivas entusiastas de la marinería y del pueblo.

Banquete en honor de Carnot

Tolón 20.—Anoche se celebró un gran banquete en el salón del Museo en honor del presidente de la república.

Asistían los oficiales de marina extranjeros, además de algunos franceses y de las autoridades. El almirante italiano, señor Lovera di Maria, estaba sentado á la derecha del señor Barbey, ministro de Marina.

El presidente de la república, señor Carnot, pronunció un discurso diciendo que ha venido á presenciar las manifestaciones de la actividad nacional, de las cuales dió brillante prueba la última Exposición de París.

«Ningún patriota—añadió—puede menos de sentirse profundamente emocionado al ver la soberbia escuadra, en la cual la nación tiene completa y justa confianza.»

Al regresar al palacio de la Prefectura, el señor Carnot fué aclamado por la muchedumbre, que invadía la plaza.

Con rumbo á Corcega

Tolón 19.—El presidente de la república irá á Corcega, como se telegrafió, á bordo del acorazado *Formidable*, siendo escoltado por los buques de igual clase *Tridente*, *Vauban*, *Almirante Duperré*, *Almirante Baudin*, *Courbet*, *Redoubtable*, *Boyard* y *Duguesclin*, y los cruceros *Forbin*, *Milán* y *Vautour*, los avisos *Fleche* y *Dragone* y cuatro torpederos.

El señor conde de Vilana ha garantizado los intereses de los comerciantes que concurrieron á la Exposición flotante.

Ha llegado á palmas (Gran Canarias) el vapor de guerra inglés *Icaric*.

El viernes llegó á Montevideo, sin novedad á bordo, el vapor correo *Antonio Lopez*, de la Compañía Transatlántica.

La escuadra inglesa del Canal, zarpó de Villagarcía para Inglaterra.

El 16 del actual salió de Adem para Singapore el vapor-correo *Isla de Luzón*.

Del interior

Por la legación de Chile en Madrid se han pedido al ministerio de Marina planos, detalles y sondeos de los puertos del Ferrol, la Coruña, Bilbao, Guetaria, San Sebastián y Pasajes.

Se atribuye al propósito de que la corbeta de guerra chilena *Ahiao* visite nuestros puertos en su viaje de instrucción para nuestro litoral.

Son generales las quejas del comercio de esta ciudad contra la contrastación de pesas y medidas.

El funcionario encargado de este servicio parece que ha elegido como centro permanente de sus operaciones al Ferrol, porque la mitad del tiempo se lo pasa en visitarnos.

No podemos apreciar que género de utilidades reportarán sus frecuentes viajes; lo que sí sabemos es que entre nuestro comercio existe un profundo disgusto y hay quién camina de sorpresa en sorpresa, viendo como hoy le cobran seis pesetas por lo que ayer le cobraban dos, y quién tiene necesidad de adquirir nuevos artefactos de pesar y medir, por efecto de inutilizaciones emanadas de tantísimas huellas de la contrastación.

Sería muy conveniente que el empresario de las obras del *Teatro-foyre* rodeara con una valla, la parte en donde se está verificando el acopio y preparación de los materiales, prohibiendo tanto en ésta como en el edificio el acceso de los muchos visitantes, único modo de evitar desgracias al par que concederle al ornato, lo dispuesto en todas las poblaciones, evitando polvo y suciedad á los vecinos y transeúntes.

A persona perita hemos oído elogiar mucho la calidad de los materiales empleados y la forma y

dirección de los trabajos, cuya actividad no puede ser más patente. Ese amigo nuestro, cuya competencia en construcciones está puesta de relieve en la obra más grandiosa del arsenal, nos asegura que los materiales dichos son de los más apropiados para la mejor solidez del edificio.

Nos anuncian de Santiago el próximo enlace de una de las más bellas señoritas que residen en aquella ciudad y cuya hermosa llama aquí mucho la atención durante una pequeña temporada que hace dos años pasó entre nosotros.

No son hoy tan lisonjeras para los favorecidos, las noticias que tenemos sobre el arreglo de las plantillas del Cuerpo general de la Armada, pues parece que este asunto después de revestir las fases que hemos ido dando á conocer, tropieza ahora con dificultades, que ignoramos si se podrán dominar.

La reserva conque el expediente se tramita, obliga á nuestro activo corresponsal á poner en práctica todos sus recursos, y aun así sólo podemos dar siempre las noticias de este asunto de un modo que no nos satisface.

Llamamos la atención de quién corresponda para que ponga un fuerte correctivo á varias mujeres *desocupadas* que en la calle de San Nicolás pasan las horas enteras insultando á los pacíficos transeúntes con las palabras más soeces.

Más de una vez hemos llamado la atención de estos escándalos, indignos de una ciudad civilizada.

Escribe *La Democracia* por el gusto de que le peguen con la badila en los nudillos:

«Dice LA MONARQUIA que no oyó el discurso de nuestro querido amigo el señor San Román en la sesión del ayuntamiento del viernes último. Lo comprendemos.

No hay peor sordo que el que no quiere oír.» Esto dice *La Democracia* del lunes.

La del sábado decía lo siguiente: «(No exponemos todas las acertadas razones, aducidas por el concejal republicano y querido amigo nuestro señor San Román, porque desde el sitio en que está la mesa de la prensa, no se oía bien la voz de dicho señor.)»

Pero el colega democrático pregunta: «¿Cuanto apostamos á que lo hubiera oído si abogase en favor de sus propósitos?»

Chacun mesure les autres á son aune.

Pues *La Democracia* habrá podido omitir el discurso del señor Bellas, pero LA MONARQUIA dió á conocer íntegramente el del señor Suarez, que, apesar de sus años, aun tiene vigor gutural.

Porque hemos aconsejado á un concejal republicano que prescindiera de la oratoria y se limite á votar, nos pregunta *La Democracia* que aconsejaremos á nuestro querido amigo y correligionario el ex-alcalde señor Bellas.

Pues que cuando hable ese concejal republicano se tape los oídos.

Pero á *La Democracia* no le gustó la impugnación que hizo el señor Bellas del proyecto de prolongación de la calle de la Iglesia.

Y ese es el mejor de todos los elogios que ha merecido el bien argumentado discurso de nuestro correligionario.

Se inauguró con gran éxito en la Coruña el día 17 de este una sociedad de recreo titulada *Sportin-Club* cuyo objeto es proporcionar á sus socios toda clase de distracciones unidas al ejercicio del sport, tales como gimnasia, esgrima, velocipedos, regatas, caza y otras varias.

Parece que un propósito semejante acaricia el *Club ferrolano de velocipedista*.

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden disponiendo que los jefes y oficiales del ejército sirvan forzosamente dos años en los respectivos cuerpos á que estén destinados, á menos que razones de salud ó causas de familia debidamente justificadas permitan la traslación, á petición del interesado.

Una vez cumplidos los dos años de servicio en un cuerpo, todo jefe y oficial autorizado para solicitar las vacantes que en otros cuerpos existan, sea cual fuere el punto de residencia de los últimos.

Decíamos ayer que el general Salcedo era pariente cercano del señor Manrique de Lara, gobernador militar de esta Plaza.

No es este el único parentesco con que dicho señor cuenta en nuestra sociedad, pues, según tenemos entendido, tambien le unen estrechos lazos de afinidad con el comandante general de la Escuadra de instrucción señor Carraza y otras distinguidas familias de esta localidad.

Continúa todavía en la Coruña el general Salcedo.

No podemos asegurar si llegará hoy al Ferrol, por que en los centros oficiales se guardan profundas reservas.

Ni que el delincuente fuera el Gobierno mismo.

SUBASTAS

La Junta de administración y trabajos saca á subasta por segunda vez el suministro de varias maderas necesarias en la séptima agrupación para invertir en diversas obras, bajo el tipo de 1.020 pesetas, señalándose el día 3 de Mayo próximo.

LEY DE EMPLEADOS

En la última reunión que celebró la comisión mixta que entiende en ese proyecto, se acordó modificar el art. 5.º en el sentido de que todas las variaciones que se introduzcan en las carreras

que están organizadas por disposiciones especiales, se ajusten á la nueva ley.

Se acordó que la oposición se limite á un cuarto turno para el ingreso, desde los sueldos de 2.000 á 6.000 pesetas, ambos inclusive, y desde 7.500 á 10.000 se estableció que solo puedan optar los empleados que lleven dos años en el sueldo inferior inmediato.

Se aprobaron los artículos del 13 al 16, que se refieren á la categoría de aspirantes á oficial, á los destinos que se reservan por mitad á los sargentos y á los subalternos.

Se revisó tambien el título 4.º, que trata de la manera de cubrir todas las vacantes, por un turno de cesantes de la misma clase, de las vacantes que se han de proveer, por otros dos de antigüedad y de elección, á los cuales concurrirán con los mismos derechos los cesantes y los activos, y que serán de ascenso, y por el cuarto turno de oposición á que antes nos hemos referido.

Queda establecido que, como sucede en todas las carreras civiles y militares, sin excepción alguna, no será renunciante el ascenso, ni tampoco la reposición, por los empleados que disfruten haber pasivo.

Los artículos del 28 al 31, que tratan de los escalafones, fueron aprobados sobre la base de que figurarán en los mismos, indistintamente, los empleados activos y cesantes, por el orden de su antigüedad en cada clase, en las diversas categorías.

Se aprobó, por último, el título 7.º, que comprende del art. 35 al 41, y trata de las incompatibilidades, traslaciones, permutas y comisiones.

En la última sesión quedó terminado todo lo que se refiere á las faltas de empleados, correcciones gubernativas, disposiciones generales y transitorias, y despues se colocarán los artículos adicionales aprobados por el Senado en el lugar correspondiente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 21

Nacimientos

María Porta Novo.
José Antonio Garrote.

Defunciones

Teresa Gómez Seijo, 50 años.
Josefa Perez Muñios, 23 años.
José Franco Gonzalez, 44 años.
Francisco Martinez Perez, 4 meses.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTLCUAR)

Cádiz 21, 6:40 t.

Hoy á las cinco de la tarde llegó el vapor correo «Alfonso XII», procedente de Buenos Aires y Montevideo sin novedad.

Madrid 21, 9 n.

En el Congreso continuó la discusión de la ley electoral de las Antillas y los créditos supletorios de Marina.

El señor Alix debía hoy hablar sobre el traslado á Canarias del auditor de guerra señor Peña; pero en atención á hallarse enfermo el señor Bermudez Reina, quedó aplazado este debate para cuando el ministro pueda concurrir á la Cámara.

En el Senado la sesión de hoy careció de todo interés.

Madrid 21, 9:10 n.

Circulan rumores de haber surgido en Cartagena un serio conflicto, á consecuencia de la orden de supresión de los muelles provisionales de aquel puerto.

Madrid 21, 10:25 n.

Llegó á Corcega el presidente de la República francesa señor Carnot. En la travesía de Tolón á dicho punto, fué escoltado por la escuadra.

El recibimiento hecho al jefe de la nación vecina en este punto ha sido entusiasta y brillantísimo.

Madrid 21, 11:10 n.

El director general de agricultura convocó á los directores de todos los periódicos que se publican en esta corte, con objeto de solicitar su apoyo para verificar en Madrid una exposición agrícola.

En breve será firmada una pequeña combinación de gobernadores.

Bolsin 4 por 100 interior 75'60.

Bolsa

Madrid.—Día 20

Contado, 00'00; findemes, 75'55; próximo, 00'00; exterior, 00'00; amortizable, 00'00; Cubas, 000'00; Banco 000'00; tabacos, 000'00; Barcelona interior, 75'55; exterior, 77'45.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Ternera Ruanesa

Pigeons en Salmie

Los dueños de este establecimiento participan á sus parroquianos y al público en general que desde el día de la fecha cuentan con un afamado cocinero francés que se compromete á servir todo cuanto se le encargue desde el plato más sencillo al más selecto de la cocina francesa.

Apesar del sacrificio que ha hecho la casa para esta mejora seguirá rigiendo los precios de siempre pudiendo convencerse de esta verdad todas las personas que se dignan honrarnos con sus encargos.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



LA SEÑORITA

DOÑA FELISITAS SUAREZ Y FERNANDEZ

HA FALLECIDO Á LAS ONCE DE LA NOCHE DEL DIA 21 DE ABRIL

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes;

Suplican á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios, acompañar el cadáver al Cementerio á donde será conducido hoy 22 de Abril á las seis y media de la tarde y asistir á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Julián, el día 24 á las diez de su mañana; por cuyo favor les vivirán agradecidos.

NO SE RECIBE DUELO.

Casa mortuaria, Magdalena, 55.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor VERACRUZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el día 4.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor ANTONIO LOPEZ salió de Barcelona el 27 de Marzo, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Granda.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de Paris de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO

Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 26 de Abril de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscritores el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIRÉ. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
La Moda Elegante
Aloalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Instrucción Española y Americana*.—F. Varela, Harce.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al mármol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO OCHO MEDALLAS DE ORO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens.—Real Aquarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Cien cia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Martín)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889